

OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planeamiento
Córdoba**

Núm. 10.311/2010

En relación con el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación y Estatutos de la Entidad de Conservación de la UE-2 DEL PP-P PO-5.1 "Barquera Sur", aprobados definitivamente, por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010 y publicados en el B.O.P. número 157 de 19 de agosto 2009 (número de anuncio 7.998); se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados a los que no se le ha podido practicar la notificación individualizada, por ignorarse el lugar de la notificación o no constar la recepción por los interesados o sus representantes, la fecha, la identidad y el contenido del acto notificado, o bien, intentada la notificación, no se haya podido practicar. Los interesados son:

Propietario.- Domicilio.- Provincia.

D. Manuel Cabello Serrano; Ctra. Puesta en Riego, km. 5,4; Córdoba.

D. Joaquín Rafael Martínez Herrera y D.ª María Teresa Muñoz Vasallo; C/ José María Pereda, 18 Esc. A 3º-D; Águilas (Murcia).

D. José Luis Muiños León y D.ª Carmen López García; Parcelación Los Vientos de la Barquera, nº 1; Córdoba.

D. Pedro Muñoz Gómez; Pasaje Belalcázar, 2; Córdoba.

D.ª Rosa María Muñoz Herrera; Plaza Félix Rodríguez de la Fuente, 1 1º-3; Córdoba.

D. Manuel Huertas Núñez y D.ª Rafaela Haro Castaño; Urb. El Trébol "B", Buzón nº 20; Villarrubia-Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve, apartado cuarto de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92 (B.O.E. nº 285 de 27 de noviembre de 1992).

Córdoba, 30 de septiembre de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.